



ACTA CDR VIRTUAL FREMESAM 16 DE MAYO DE 2022

Se inicia reunión a las 9:13 hrs. Dirige Mirtha Inostroza.

ASOCIACIONES PRESENTES

- | | |
|---------------------------|--|
| 1. Buin | 15. Comunal El Bosque |
| 2. Afusam La Florida | 16. San Bernardo/ Raúl Cuevas |
| 3. Laurita Vicuña | 17. Raúl Brañes |
| 4. Afaprim | 18. Comunal San Bernardo |
| 5. Asociación La Cisterna | 19. Joan Alsina |
| 6. El Manzano | 20. Afusalud La Florida |
| 7. Paine | 21. San Miguel |
| 8. La Pintana | 22. Pueblo Lo Espejo |
| 9. Calera de Tango | 23. El Bosque |
| 10. La Reina | 24. Julio Acuña Pinzón |
| 11. Carol Urzúa | 25. Dirección de Salud de San Bernardo |
| 12. San Ramón | |
| 13. Asociación La Florida | |
| 14. Juan Pablo II | |

TABLA

- 1.-Informe de Tesorería
- 2.-Informe Nacional
- 3.-Informe Planificación Estratégica Fremesam
- 4.-Congreso Orgánico Ext. Nacional
- 5.-Informes Comisiones
- 6.-Informes Comunales
- 7.- Varios

INFORME DE TESORERÍA

Presenta Cesar Vásquez, Se envía presentación junto al Acta.

INFORME NACIONAL. Mirtha Inostroza.

-Se informa la adquisición de la segunda casa para Confusam, la que podrá recibir más gente de provincias cuando sea necesario. Son casi 50 mil socios y esto es un gran logro. Se muestra la foto de ella y es la casa contigua a la anterior.

-Fallecimiento de Don Enrique Barilari primer presidente de la Coordinadora. Una lamentable pérdida para todos.

-También se informa sobre Jessica Benavente Velásquez por Covid 19 funcionaria del Cesfam Cruz Melo de Independencia, que estuvo un año hospitalizada luchando contra la enfermedad.

-Conversaciones con el Minsal

Incentivo al Retiro. Se manifiesta preocupación por la falta de cupos para este año 2022, solamente hay 79 y una proyección de falta de 4000 cupos para postulantes con requisitos.

- La disminución aumenta con los mayores de 70 años que postularán, solo por este año
- Se plantea negociar políticamente una nueva ley o la extensión de la actual
- Instalación de mesa de trabajo para revisar, analizar y ver posibles modificaciones al Estatuto de Atención Primaria
- Otra mesa para trabajar pasantías internacionales.
- Se reactiva la mesa del sector público. Se presiona para retomar mesas comprometidas el año pasado.

Comisiones mencionadas en Confusam

•**Pensionados.** Informa del próximo Seminario con relatores de muy buena calidad. Se trabajará en temas

previsionales y de próximo incentivo al retiro.

- **Orgánica.** Informa del encuentro Orgánico de Arica, entregan al directorio nacional sus aportes e insumos para este congreso extraordinario orgánico nacional.

- **Comisión Técnica.** Señala que martes 17 tendrán reunión de comisión y solicita aportes para proceso desempeño difícil. Encuentro técnico y jurídico 14, 15 y 16 de junio en Caja los Andes Santiago, se tratarán temas como el estatuto de APS y financiamiento.

- **Comisión género.** Trabajando en Consolidar apoyo a los constituyentes, promover el derecho a vivir en un ambiente libre de violencia. Se lanzará una encuesta con dos objetivos. Sensibilizar sobre convenio 190 y darlo a conocer. Se enviará link de encuesta y power point a todo Chile para poder recoger respuestas.

- **No más AFP.** Invita a federaciones a unirse a este trabajo. Pueden ser dirigentes regionales y/o de base. Es importante trabajar con el actual gobierno en los diálogos tripartitos en cada región para construir reforma de pensiones. Llama a participar de estos encuentros de diálogos. www.pensionesparachile.cl calendario enviado por power a federaciones.

Leyes. Es importante tener presente

Con respecto a la **Ley 21.409**, Dictamen de CGR, señala que:

Para acceder al Beneficio de descanso reparatorio no se ve interrumpida por el uso de licencias médicas, permisos administrativos y feriados legales.

La Ley 21.441, extiende la duración del Permiso Laboral, para las trabajadoras y trabajadores , en caso de fallecimiento del Padre o de la Madre, e incorpora igual permiso en caso de fallecimiento de un hermano o hermana” dicho permiso se extenderá por cuatro días hábiles”

Estos permisos por fallecimientos en la APSM están dados por la aplicación supletoria de la ley 18.883, Estatuto de Funcionarios Municipales.

Ley 20.919, Incentivo al Retiro. Las postulaciones son hasta el 30 de mayo. Se recuerda que en la última negociación de la Mesa del sector público logramos que quienes al 1 de enero de 2022, tengan 70 o más años de edad y cumplan los requisitos establecidos en la ley 20.919 deben postular para recibir el beneficio completo.

Se recuerda que también en la **ley de reajuste 21405 art 57** se prorroga los plazos señalados en el artículo 80 de la ley N° 21.306 hasta el 31 de mayo de 2022 a quienes cumpliendo los requisitos no se los postuló al Bono Post Laboral. Se recuerda que este bono surge por el daño previsional que tienen estos trabajadores al ser traspasados a las AFP. Se reitera para que los dirigentes rescaten los casos pendientes.

Congreso Extraordinario Orgánico Confusam 2022

“Los días 2, 3 y 4 de Agosto de 2022 se realizará el **IV CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO de la Confederación Nacional de Funcionario/as de Salud Municipal “CONFUSAM”**, evento en el cual los dirigente/as Conocerán la cuenta del Directorio Nacional desde el 2019 a la fecha y se discutirán materias del referente al Estado Orgánico de nuestra Confederación se definirán estrategias para la organización, que nos permitan poner a la CONFUSAM en las mejores condiciones orgánicas para enfrentar con éxito los nuevos desafíos de este nuevo Chile, entre otros temas atinentes, del quehacer Dirigencial.”

La idea es revisarnos como estamos, si lo que tenemos hoy día nos sirve para enfrentar los desafíos de este nuevo Chile. En el encuentro de Orgánica Confusam llegamos a la conclusión de que estábamos en una crisis orgánica porque había falta de compromiso de socios, socias, dirigentes. No se asiste a las convocatorias. Que nos interesa? Que necesitamos mejorar para llegar a la Confusam que queremos?

Lugar: Hotel Termas de Quinamavida

Dirección: Camino a Linares, Km 16 Colbun

Fecha de llegada: 2 de agosto de 2022

Acreditación: A partir de las 09:00 Horas.

Costo inscripción: Por participante \$250.000

Para aquellas Federaciones que realicen la inscripción de su delegado/as y sus respectivos pagos de la misma

hasta el 17 de junio del 2022, a las 16:00 horas.

Costo inscripción: Por participantes \$260.000 con posterioridad al 18 de junio y hasta el de 15 de julio del 2022 a las 16:00 horas.

Etapas importantes antes del Congreso Extraordinario Orgánico CONFUSAM 2022

- Encuesta a la/los socias/socios, del 16 al 20 de Mayo. Se enviará terminando el CDR por correo. Se debe difundir a las bases.
- Capacitaciones a Facilitadores 18 de Mayo. Se requieren dos facilitadores por federación, e irán Robinson y Sandra porque ellos fueron al Encuentro Orgánico.
- El Pre-Congreso en las comunas debe realizarse antes del 15 de Junio
- El Pre-Congreso Federación hay plazo hasta el 30 Junio
- Los Zonales, donde nos reuniremos con la Occidente, Fetsaman y Frodesap es hasta el 15 de Julio. Ahí se consolidará lo acordado por las federaciones y se saca rán las conclusiones.
- Congreso Extraordinario Orgánico 2, 3 y 4 de Agosto

Se aclara que toda inscripción debe hacerse a través de la Federación.

Se consulta cuantos dirigentes pueden asistir. Mirtha refiere que por ser la federación más grande debieran ir todos, aunque no hemos sacado las cuentas.

Vladimir consulta quienes cancelan la inscripción, Mirtha responde que es la asociación quien cancela. Igual se pondrá en tabla posibilidad de financiar algunos cupos.

Leonardo Parraguez respecto a por que es congreso orgánico le falta un poco la justificación. La baja convocatoria es un síntoma de algo, recuerda que en la conferencia de fueron las bases quienes lo solicitaron. También sugiere que el costo sea compartido con cupos de invitación para asociaciones pequeñas. Mirtha responde que el financiamiento será tema en la reunión del Directorio de Fremesam. La convocatoria no la hace la Fremesam sino el Comisión Congreso.

Tilly agrega que efectivamente el costo es alto y la idea es que nadie se quede fuera por temas de costo, siempre y cuando cumplamos con las cotizaciones al día. Esto no está zanjado, buscaremos la forma de que podamos ir todos. Desgraciadamente el costo es alto porque somos muchos y no hay lugares disponibles para más de 400 dirigentes.

Planificación Estratégica De Fremesam

Visión: FREMESAM es la organización sindical Regional de la/os trabajadora/es de la Atención Primaria de Salud Municipal, pluriestamental, autónoma, democrática, pluralista, orientada al logro del bienestar Económico, político, social y cultural de sus asociadas(os), contribuyendo así al desarrollo de una sociedad más justa”.

Misión: Luchar por un sistema de salud pública de calidad, centrado en la concepción de la Salud como derecho humano fundamental, regido por los principios de solidaridad, integralidad, equidad, universalidad participación social, cuyos ejes deben ser la Atención Primaria como modelo, y la dignidad de las(os) trabajadoras(es) de la Salud Municipalizada como condición ineludible.

Lee planificación estratégica Sandra, sigue...se adjuntará planificación estratégica al final del Acta.

Benjamín agrega que faltan los plazos en la planificación estratégica. Se le responde que la planificación aborda todo el periodo de este Directorio. Sobre la Modificación del Estatuto de Fremesam. Nos hemos puesto como plazo votarla al 31 de diciembre. La idea no solo aumentar a 9 dirigentes sino modernizar el Estatuto a través de una comisión que saldrá del mismo CDR.

Leonardo Parraguez no le queda claro porque faltan los plazos. Respecto a la modificación del estatuto ya está votado en la asamblea y debiera estar en la planificación. Mirtha refiere que efectivamente pero no queremos modificar solo un par de artículos sino hacer un trabajo más concienzudo porque jurídicamente ya no vamos a poder llamar a elecciones antes.

Luis Varela consulta si se ha pensado cambiar el Estatuto de la ley nuestra. Mirtha le aclara que ya se hablo ese tema al inicio y que se instalará una mesa de trabajo donde se invitará a la ACHMs, ya que hay disposición de la autoridad.

IV Congreso Nacional Orgánico, Cristian Rodríguez

Toca los temas de convocatoria, se busca definir las estrategias para poner en mejor pie a Confusam para los desafíos que se viene. Especifica lugar a realizase. Reitera lo del pago, con plazo final 15 de junio. Refiere que Confusam ya subvencionó en alrededor de 7 mil pesos por cupo de los 475 cupos. Para postular se llenara una planilla de inscripción que se enviará prontamente.

Hay varias etapas y hoy se enviara la encuesta para difundir en las bases

Tilly aclara que le trabajo en el Congreso será de 9 a 20 hrs. cada día.

*Las federaciones que certifique una afiliación de:

08	a	100	afiliado/as	=	1 delegado/a
101	a	200	afiliado/as	=	2 delegado/as
201	a	300	afiliado/as	=	3 delegado/as
301	a	400	afiliado/as	=	4 delegado/as
401	a	500	afiliado/as	=	5 delegado/as
501	a	600	afiliado/as	=	6 delegado/as
601	a	700	afiliado/as	=	7 delegado/as

*Las Federaciones estarán facultadas para transferir hasta un 25% de sus cupos a otra Federación, previo informe por escrito a la Comisión Organizadora, siempre y cuando esto ocurra hasta el 8 de julio a las 16:00 horas. Es probable que otras federaciones devuelvan cupos y si nos asignan vamos más.

* Las ponencias y propuestas provenientes de las Federaciones, por medio de los Zonales podrán ser expuestas ante plenarios del Congreso, debiendo ser entregadas a la Comisión Organizadora, a más tardar, hasta las 16 horas del día 22 de julio del presente, La difusión y reproducción de estas serán de costo de la Federación respectiva.

* El Tricel, tendrá a su cargo todas las votaciones a que dé lugar el Congreso Nacional.

* Las mociones darán lugar a votaciones económicas a mano alzada, por la que cada delegado representa 1 (un) voto.

* Para los efectos de las votaciones cada acreditado/a deberá exhibir la credencial respectiva, acto del cuál será responsable el Tricel.

* Cada delegado/a tendrá derecho a voz y a voto en las plenarios y grupos de trabajo en que participe, por el tiempo que sea acordado en cada instancia de trabajo

*Quienes no participen en los Pre Congresos de su Federación no puede participar en el Congreso Extraordinario Orgánico de Agosto.

*Las plenarios estarán integradas por: La Mesa Directiva del Congreso Nacional y todos los/as delegados/as acreditados/as.

* Todos los/as delegados/as que soliciten participar con su opinión o aporte deberán respetar la siguiente pauta:

Inscripción previa del participante orador/a con el secretario/a de la mesa;

Cada intervención no podrá exceder de 3 (tres) minutos, solo podrá prolongar su exposición cuando uno o más de los oradores inscritos le ceda la palabra (con un máximo de dos oradores). En consecuencia, el tiempo que le correspondiere como tiempo máximo no podrá exceder de 9 (nueve) minutos, no pudiendo intervenir sobre la misma materia hasta una segunda ronda de inscripción.;

Siempre el congresista orador al inicio de su intervención deberá identificarse con su nombre y apellidos, explicitando la organización base que representa y su respectiva Federación.

COMISIONES FREMESAM

PENSIONADOS

Robinson, En el Seminario de Pensionados del 10 al 212 de mayo, la Sra. Carmen Rita Lemus, encargada nacional del tema en la Divap. Refiere que para este año solo hay 79 cupos disponibles. La prioridad serán los mayores de 70

años. Es importante que se lo comenten a los compañerxs. Como Confusam estamos trabajando en que se otorguen más cupos porque ya sabemos que no van a alcanzar para todos.

Tilly agrega que los relatores del Seminario de Pensionados hubo grandes relatores del Minsal, Servicio, Fundación Sol, de Jurídica Confusam y de la misma comisión. Se elaborará un documento que se entregará a la directiva nacional como insumo para lo que viene. Hay una colisión de cupos. La gente del 2022 no tendría cupo para este año. Es importante saber, que todo aquel que cumplió 70 años y más al 1 de enero del 2022. Así de categórico. Se dice que tendríamos una carencia de 3500 cupos al terminar la ley, que estarían faltando. Estamos trabajando también con los recursos de protección de los compañerxs a quienes se le deben los recálculos. Se recuerda que el cálculo a pagar sale desde el día en que se firma el convenio por lo que siempre hay que hacer el recalcu.

Felicitar a las asociaciones de San Bernardo que pudieron resolver este tema negociando con el empleador. La Florida va a poder negociar seguramente con el avance de la gestión.

Dentro del Seminario, quedó claro que la gente que no alcanza cupo con esta ley nos lleva a movernos de manera inmediata, y estamos iniciando las conversaciones para una nueva ley igual o mejor que esta.

Recordarles que el bono post laboral termina el 2024. Deben rescatar a los compañeros que no volvieron al sistema antiguo. Es la tesorería quien decide si le corresponde y no el empleador.

Vladimir recuerda que se habló de un recurso de protección para quienes se les debía el recalcu, que se hizo hace mucho tiempo atrás y que quedó abandonado. Por lo tanto, debía hacerse individualmente y por comuna. Tilly responde que la ruta jurídica la marcan los abogados, se pensaba hacer demandas civiles, y lo que se debería hacer ahora, es poner solo recursos de protección.

Manuel Pozo consulta por un rechazo en la corte de apelaciones de Santiago de su asociación y se les derivó a la corte suprema. Tilly responde que efectivamente, eso sucedió y todavía no hay respuesta en tabla en la corte suprema. La Afusam que puso al mismo tema no está ni en tabla en la corte de apelaciones. En cambio, la de Afusalud tuvo la respuesta a favor que genera el precedente para el resto. Ponerlo en tabla o no, no depende de nosotros. Lo bueno de todo es que el empleador reconoce la deuda.

GENERO

Sandra, aunque lleva muy poco tiempo en esta comisión quiere que este tema tome la relevancia que merece dentro de nuestra Organización. En estos momentos estamos en:

- Apoyar la constituyente y la nueva constitución con enfoque de género
- Dar el espacio y la relevancia en la Organización la igualdad de género
- Promover el ejercicio derecho a vivir y trabajar en un ambiente libre de violencia: difusión del convenio 190 y su ratificación
- Realizar en protocolo de abordaje de la violencia laboral dentro de la organización y que les sirva de base para el protocolo laboral de las comunas
- Para iniciar el proceso, les solicitamos a las bases responder una Encuesta Virtual sobre el convenio 190 y así poder tener un diagnóstico del conocimiento de nuestras bases. Desgraciadamente como Fremesam, con más de 6700 socios, solo respondieron 307. Entrega detalle por Asociación.
- Necesitamos que respondan la Planilla de recolección de los protocolos de violencia laboral. El plazo es hasta junio. Esta se pidió el año pasado y fueron muy pocos quienes lo respondieron. Hago un llamado a responderla y si cuentan con protocolos a adjuntarlos. No se trata de adjuntar los protocolos de la violencia o maltrato desde el usuario externo, que es obligación para el empleador tenerlo, sino del interno entre compañeros y también en las organizaciones sindicales. Esperamos sus respuestas.
- Quisiera contarles también, que el 1 de julio realizaremos como Comisión de Género Nacional una Capacitación sobre "Aproximación a Masculinidades" con Guillermo Castro. Por ahora solo hay 40 cupos y se distribuirán por federación. Solo para varones. Se les avisará oportunamente.
- Como Fremesam queremos dejar instalada una Mesa de Género que aporte con nuestras demandas e inquietudes a la nacional y que fluya hacia las asociaciones, con la idea de que ellxs generen sus propias mesas de trabajo.

CAPACITACION

Rosario, refiere que en la semana enviará una Encuesta para conocer en que temas necesitan capacitarse en el político sindical.

Se consulta sobre la U. Virtual, y Mirtha responde que aún no se resuelve este tema y que se le llevará la inquietud a la nacional. También se refiere al tema de las Pasantías Internacionales que se están viendo con el Minsal.

NO MAS AFP

Cesar, refiere acudió a la comisión en remplazo de Rosario que estaba en otra actividad, se está trabajando en los diálogos tripartitos que se están implementando en el gobierno, se clarifica que se están viendo todos los temas laborales a abordar y que finalmente se está dando una charla con diálogos tripartitos a nivel nacional donde todos pueden participar a través de la página web pensionesparachile.cl.

Como Organización fundadora en la coordinadora No+Afp, desde el 2016 tenemos una posición super clara al respecto. Confusam demanda un sistema de pensiones basada en los principios de la seguridad social, la universalidad, solidaridad, suficiencia, participación, etc. El calendario de los diálogos tripartitos se encuentran en: <https://pensionesparachile.cl/#procesos>., mañana en la región metropolitana.

COMUNICACIONES

Cristian, informa que se está trabajando en todo lo que es generar material de ayuda a las bases, con respecto a leyes y otros eventos que sean relevantes. Estamos publicando este mes lo que tuvo que ver con el día del trabajo y ahora con las postulaciones del incentivo al retiro. En la nacional, estamos potenciando a los dirigentes que tienen más dificultad en el manejo de redes sociales, a través de talleres. Luego haremos una encuesta en las bases para saber el nivel de uso de las redes. La idea es hacer una red coordinada para compartir información y lograr desafíos como los twitazos en masa de Confusam. También ofrece apoyo a las asociaciones que tengan dificultad para usar los medios de comunicación como el Facebook, twitter, entre otros. Como comisión estamos dispuestos a prestar apoyo si requieren cubrir algún evento y difundirlo en la Organización.

INFORME POR COMUNA

San Joaquín, hoy asociaciones no están presentes porque están en estos momentos en reunión con sus bases y en la tarde con el Alcalde.

Mirtha quiere compartir lo que está pasando con ellxs. Nos solicitaron una reunión urgente, la que concretamos el viernes 13 del presente, donde asistieron representantes de las 3 organizaciones de la comuna. Nos refieren que con el cambio de Alcalde, asume una nueva Secretaria General, que también es Concejala en la comuna Huechuraba, con la que han tenido muchas dificultades, por ejemplo en la ley de alivio. Está haciendo cambios del reglamento sin considerar a los dirigentes. Ella informa que va a rebajar asignaciones, sueldos, etc. porque faltan recursos. Sin embargo, en base a un estudio realizados por una de las dirigentes, se han llenado de operadores políticos. El problema que ven que esta señora es muy influyente a nivel político y esto las tiene complicada. Van a necesitar mucho apoyo de Fremesam y de nuestras asociaciones.

Las asociaciones están pidiendo la salida de esta secretaria general.

Afusam La Florida. Rosario cuneta que nos reunimos con la abogada Anita Fullerton con su asociación y Fremesam por el caso de la Soledad (caso visto en la reunión pasada, que lleva más de un año con la traqueotomía secuejada por covid con negligencia de la ACHS). La Anita nos dice que lo que operaría es una denuncia por negligencia médica. Primero se lleva el caso a la superintendencia de salud y si no se llega a advenimiento se hará una demanda civil, que son muy largas pero es lo que queda.

Blanca agrega que la compañera Soledad Rosales, se le practicó una traqueotomía que a la fecha no ha podido ser retirada. Estamos en coordinación con jurídica del empleador para que la ACHS asuma sus errores. Queremos que la Corporación se haga parte de la denuncia porque ellos son los que contratan a la Achs.

Agrega que hemos tenido muchos cambios reestructurales a nivel de finanzas y recursos humanos, que ha traído problemas a nuestros funcionarios. Ej pago doble del sueldo y devolución, no pago de beneficios, etc. Estamos con muchos problemas estructurales, por las malas condiciones de trabajo, sin calefacción, baños en mal estado, problemas del agua en Cefam los Castaños, etc.

Manuel consulta si se va a plantear algo sobre el proceso constituyente porque no se ha dicho nada.

Mirtha responde que lo que se dijo en un comienzo es que apenas esté aprobado este borrador vamos a capacitar primero, con un asesor entendido en la materia. Como Confusam estamos llamando a aprobar.

Vlaimir pregunta si hay material para la constituyente, más idónea a nuestra área y pide que no haya cambios de fecha de CDR porque genera mucho estrago. Por otro lado, veo falta de preocupación por el tema del medioambiente, tema en deuda.

Mirtha responde que el cambio de reunión se pidió disculpas porque la contingencia no nos permitió hacerlo, y es primera vez que se cambia una fecha. Por otro lado, en la oficina de Fremesam hay chapitas del Apruebo y banderas de Confusam y las asociaciones no las van a retirar. Después de julio, la nacional va a entregar material a las bases.

Cesar, respecto al medio ambiente se acoge porque no tenemos una comisión en el tema pero como Fremesam lo teníamos en tabla pero con el estallido y la pandemia se detuvo, incluso tenemos un lienzo de Fremesam y la protección del medio ambiente.

Rosario invita a una **Capacitación para este jueves 19 de mayo a las 19 hrs**, llamada **“Avances y límites del Derecho a la Salud en la Nueva Constitución”** con David Debrot

La Pintana. Paola informa, muy afectada, sobre el fallecimiento de un compañero de cáncer dejando dos hijos pequeños. Sobre el trabajo de La Pintana para la constituyente, comenzaron a trabajar con Alondra Castillo en el tema del apruebo. También tuvimos reunión con la diputada Daniela Serrano. Estamos trabajando con nuestras bases en que significa el proceso que estamos viviendo, ya que la derecha ha difundido muchas mentiras, como que se va a cambiar la bandera, et escudo nacional, etc. Llevamos 5 funcionarios con suspensión por acosos sexual y dos sumarios. Tenemos concurso de directores para dos Cesfam de la comuna. Les enviaremos las bases. No hay cambios con el Dr. Martorell va todo lento y siguen los mismos.

Mirtha felicita a los dirigentes de La Pintana por su trabajo con el Apruebo y no necesariamente necesitan a la Federación para dar inicio. La derecha hace rato que ya empezó el rechazo.

Vicky agrega que esta semana imprimen material del Apruebo para repartir en las ferias y están preparando un primer encuentro constituyente por fecha a definir. Se hará un fin de semana en el Parque Mapuhue.

Buin. Paola Guzmán, estamos gratamente sorprendidos porque cambió la dirección de salud y logramos cambiar el formato de la carrera funcionaria y el protocolo de calificaciones.

Afaprim. Luis Varela tenemos cambios de dirección en el Dpto. de salud, estamos trabajando en la carrera funcionaria y en el reglamento de calificaciones.

Comunal San Bernardo, habla Benjamín. Cuenta que en el Cosam de la comuna tuvieron problemas con el lugar de atención, y en este minuto están en conversaciones con la autoridad. Pido no nos olvidemos de las unidades de apoyo, mal llamadas así, porque son centros de resolutiveidad. La ley es muy tibia con estas unidades.

VARIOS

Paola Erazo pide la palabra, quiere dejarle una tarea a la federación, porque en el Seminario de Pensionados se enteró que había fallecido un funcionario de Pedro Aguirre Cerda y como es de Cotrasam, es bueno hacerle un guiño y solidarizar con ellos. Mirtha dice que ella como presidenta lo hizo, enviándole las condolencias al actual presidente.

Leonardo Parraguez refiere que a ellos les preocupa el tema del área sur oriente que tiene que ver con el nombramiento de la dirección del SSMSO. Tuvimos un acercamiento con la Fenats de La Florida y como asociación base apoyamos una carta dirigida a la Ministra Yarza, en que se pedía la designación rápida del nuevo director del SSMSO y también el Encargado de APS. Para ello, tenemos nuestros argumentos que tienen que ver con el eterno entrampamiento que tenemos con la Dra. Fuller. Nuestra apreciación como asociación La Florida es que ella no resuelve y debe haber alguien más activo en ese cargo. No se si la Fremesam puede apoyar acciones mas coordinadas o hacer más presión para este cambio. Este tema debiera tenerlo la federación para insistir en el ministerio.

En cuanto a nuestra comuna en que los Cesfam se están cayendo a pedazos, tuvimos visitas comprometidas de la diputada Serrano y la próxima semana de la diputada Gazmuri, más otro médico que no recuerdo su nombre. Además llama a coordinarnos para empoderarlo en los temas que nos preocupan. Debemos adelantarnos en los temas como el Incentivo al retiro.

Myrtha le recuerda que el Incentivo al Retiro es un tema prioritario, nos tiene preocupados y ocupados, tal como se habló al inicio. Respecto al involucrarnos en los cambios de los directores de servicio, es la primera comuna del Sur

Oriente que plantea ese tema. Si todas las comunas estuvieran en lo mismo podríamos hacer algo a nivel central pero por ahora no hay respaldo suficiente para realizar esa gestión. Hemos tenido problemas con el Dr. Betanzo pero tenemos que escuchar a las demás comunas.

Paola Erazo, refiere que Dr. Betanzo está con licencia por la ACHS por accidente de trayecto. No me parece actuar en estos momentos, ya que a fin de año se realizara el cambio. No me parece pedir cabezas de personas que no ni de nuestra ley. Si el gobierno no ha intervenido a TVN menos lo va a hacer con esto. Las batallas debieran hacerse en temas que valgan la pena. Sé que quieren formar una multigremial pero son muchas las peleas que tenemos que dar y pedir la renuncia en estos momentos es gastar energías demás.

Tilly invita a que primero se junten las asociaciones del área con este directorio y ver la factibilidad. Cuando nos reunimos con los ministros nos dijo que ya está pedida la renuncia de 20 directores de servicio y que uno de ellos estaba con licencia médica, así que es probable que sea el Dr. Betanzo. Además, pide que se retome la Comisión de Derechos Humanos. Están en amenaza los medios de comunicación alternativos, han visibilizado a los estudiantes entre otros. Me parece que Roxana Clift es una de las interesadas. Lo que viene es de mucha vulneración del violencia del estado.

Cristian, como Comisión Técnica hemos puesto ya varias quejas contra el Dr. Betanzo ante la Divap, por la falta de trabajo con los gremios, no activar las mesas de seguridad, la mesa de retorno a la normalidad, etc. Si esto sigue seguiremos haciendo lo que nos corresponde.

Mirtha refiere que compartimos la negligencia del Dr. Betanzo pero necesitamos más respaldo. Piden lo conversen con sus comunas.

Marlene Alzamora, consulta por los días compensatorios, específicamente para la gente que hace turnos de fin de semana. También que deben tomar los 10 días primero y luego el resto.

Mirtha responde que si el contrato incluye fines de semana puede tomárselo en sus días de trabajo. Sandra agrega que los 10 días son adicionales a las vacaciones por lo tanto no se ajustan a esa norma.

Mirtha informa que próxima reunión se haría presencial en junio, en la caja de compensación Los nades, salvo que las condiciones sanitarias cambien.

Manuel pide a al Fremesam llame a reunión a las bases de la sur oriente para tratar el tema antes mencionado.

Mirtha le dice que se coordinen con el resto de las asociaciones de La Florida y luego con el resto. No podemos acoger el tema porque no tiene un respaldo para ello. Esto más que nada por un tema de respeto.

Manuel no entiendo en qué sentido se le falta el respeto a las otras asociaciones. Yo no ceo falta de respeto en destrabar este tema lo antes posible y están burocratizando una toma de decisión. Si no nos acogen seguiremos con los gremios hospitalarios, donde si hay concordancia. Me molesta que siempre se pongan trabas al trabajo sindical. También se nos critica lo que hacemos por fuera, como cuando quisimos ver la posibilidad con otras comunas, sondear como estaba el trabajo de la federación con el tema de la sur oriente, nos llegaron las penas del infierno. Cuando queremos plantear temas directos nos piden que lo hagamos solos.

Sandra desgraciadamente también me siento vulnerada en mis atribuciones como dirigente de federación, ya que yo creo que antes de firmar la carta con los gremios hospitalarios para la salida del Director de Servicio, es habernos informado. Tampoco esto se comparte con su comuna, por lo tanto yo le pediría seguir protocolos básicos como reunirse como comuna y si es tema informarnos para tomar medidas...

Manuel interrumpe e insiste en la burocracia.

Paola dice que cuando se habla de respeto, se refiere a que se quiere imponer algo que no se habló antes, sino que ustedes como asociación La Florida tomaron la decisión de adherirse a la convocatoria de los sindicatos centralizados, sin conversar con nuestras asociaciones y ahora se impone y Manuel dice si no nos apoyan en esto, nosotros vamos a seguir igual insistiendo. Entonces, se salta una norma básica de respeto. Sugiero primero lo conversen con las asociaciones de la Florida. También me llama la atención que la asociación de Puente alto no está participando y hay que ver que está pasando.

Mirtha solicita que cuando hablen como comuna nos informen la decisión que tomen.

Cesar pide apurar en Informe de la Comisión Revisora de cuentas.

Cierra de la reunión a las 12.25 hrs

Sandra Moreau Toledo
Secretaria Fremesam

